

número 10 de Sevilla, folio 147, tomo 1.483, libro 142, primera sección, finca número 7.210-N, inscripción décima.

Urbana. Piso derecha, en planta segunda, bloque del fondo, de la casa en Sevilla, calle Alfarrería, número 47. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 10 de Sevilla, folio 150, tomo 1.483, libro 142, primera sección, finca número 7.211-N, inscripción décima.

Tipos de subasta: 8.500.000 pesetas, cada una de las dos fincas.

Dado en Sevilla a 27 de enero de 1998.—La Magistrada-Juez, Alicia Rodríguez Ibáñez.—El Secretario.—15.984.

## SEVILLA

### Edicto

Doña Alicia Rodríguez Ibáñez, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Sevilla,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 105/1996-E, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra don Juan Antonio Torres González y doña Isabel Sánchez Granado, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 3 de junio de 1998, a las trece horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 4.004, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 1 de julio de 1998, a las trece horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 29 de julio de 1998, a las trece horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora

señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

### Bien que se saca a subasta

Urbana. Piso cuarto C, de la casa número 1 del bloque dos, de la ciudad de los Condes de Roche-lambert de Sevilla, hoy puerto de Pajares, 6. Mirando desde la calle, linda: Por la derecha, con terrenos de la finca matriz; por la izquierda, con el piso cuarto B; por su fondo, donde tiene su entrada, con terrenos de la misma finca, y por su frente, con el piso cuarto D, y con el patio interior. Consta de vestíbulo, salón-comedor con terraza principal, tres dormitorios, cuarto de baño, cocina y terraza-lavadero. Tiene una superficie de 76 metros 75 decímetros 50 decímetros cuadrados.

Inscripción: Está su antetítulo en el Registro de la Propiedad número 9 de Sevilla, en el folio 86, del tomo 2.203, libro 382 de la sección cuarta, finca número 19.093.

Tipo de subasta: 5.700.000 pesetas.

Dado en Sevilla a 9 de febrero de 1998.—La Magistrada-Juez, Alicia Rodríguez Ibáñez.—El Secretario.—15.909.

## SEVILLA

### Edicto

Doña Mercedes Alaya Rodríguez, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 20 de Sevilla,

Hago saber: Que en resolución de esta fecha, dictada en el expediente número 609/1997-5.º, he declarado en estado legal de suspensión de pagos y de insolvencia definitiva, por ser el pasivo superior al activo en la suma de 233.136.111 pesetas, a «Almacenes Caxeres, Sociedad Limitada».

Dado en Sevilla a 13 de febrero de 1998.—La Magistrada-Juez, Mercedes Alaya Rodríguez.—La Secretaria judicial.—15.901.

## SEVILLA

### Edicto

Don Antonio Marco Saavedra, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 657/1997, promovido por «Banco de Andalucía, Sociedad Anónima», contra don Francisco Gómez Crespo y doña María Ascensión Murillo García, en los que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, el inmueble que al final se describe, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 1 de julio de 1998, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 19.635.000 pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar rematado el bien en la primera, el día 1 de septiembre de 1998, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 1 de octubre de 1998, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Todas las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en avenida Ramón y Cajal, edificio «Viapol», portal B, planta segunda, y se celebrarán a las once treinta horas.

### Condiciones

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar, previamente, en el establecimiento designado al efecto (Banco Bilbao Vizcaya, cuenta número 4001.0000.18.0657.97, oficina 5566, de calle Granada, sin número, de Sevilla), el 20 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Si por causa de fuerza mayor no se pudiera celebrar la subasta el día señalado, se llevará a cabo el siguiente día hábil y bajo las mismas condiciones. Igualmente, para el supuesto caso de que cualquiera de las subastas antes señaladas coincidiera con día festivo, se entenderá señalada para el día siguiente hábil.

La publicación de este edicto servirá de notificación a la parte demandada, en caso de no llevarse a efecto en la forma ordinaria.

### Bien objeto de subasta

Urbana. Unifamiliar número 11: Se compone de dos plantas. La planta baja consta de despacho, «hall», cocina, despensa y lavadero independiente, aseo, garaje, porche y salón-comedor. La alta consta de distribuidor, cuatro dormitorios, dos cuartos de baño y dos terrazas. La vivienda propiamente dicha tiene una superficie construida, contando ambas plantas, de 182,10 metros cuadrados. Está edificada sobre una parcela de terreno de 498 metros cuadrados. Su acceso lo tiene por la calle de nueva formación de la urbanización, y linda: Por la derecha, entrando, con las viviendas unifamiliares números 9 y 10; por la izquierda, con baldíos de Ginés, y por el fondo, con las viviendas números 9 y 6. Actualmente es la vivienda señalada con el número 22 de la calle La Junquera.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad número 2 de Sevilla, al tomo 1.022, libro 111 de Valencia de la Concepción, folio 76, finca número 5.404.

Dado en Sevilla a 24 de febrero de 1998.—El Magistrado-Juez, Antonio Marco Saavedra.—El Secretario.—15.996.

## SEVILLA

### Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Sevilla,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 335/1994, se siguen autos de ejecutivo-letras de cambio, a instancia de la Procuradora doña Blanca Osés Jiménez de Aragón, en representación de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, contra don Eduardo Pinedo Gallego, representado por el Procurador señor Roldán López, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta, en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca embargada al demandado don Eduardo Pinedo Gallego: Siendo la finca embargada la inscrita con el número 27.146, los folios 140 y 141 del tomo 897,